



CINTRAS

CENTRO DE SALUD MENTAL
Y DERECHOS HUMANOS

LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL TRATAMIENTO DE PRESOS POLITICOS

Alejandro Guajardo¹

I. INTRODUCCION

Nuestra exposición estará enfocada hacia el preso político que se encuentra en la cárcel y al que está fuera de ella. Conservamos ambos momentos en unidad para su análisis porque el daño producido por la pérdida de la libertad no se interrumpe cuando ésta se recupera.

Sabemos que la libertad es una condición importante de recuperación de este daño, pero a la vez obliga al sujeto a enfrentar una realidad exterior también represiva, que impone una atmósfera, una imagen, una estigmatización del preso político. Mientras está en libertad, persisten procesos pendientes que lo amenazan con el retorno al penal; o bien, hace uso de un indulto que implícitamente alude a un proceso judicial que de hecho reconoce la autoría del delito.

El preso político deja de ser tal cuando se reivindica su rol ante la sociedad y ésta asume su inserción social activamente.

¿Cómo entender la rehabilitación del preso político encarcelado? ¿Es posible plantearse tal objetivo en personas que aún se encuentran reclusas en centros carcelarios?

La respuesta parece obvia ante lo que se ha descrito en un sinnúmero de trabajos: “La reparación psicológica no será posible en condiciones carcelarias”. Se suma además a lo anterior el hecho ya clarificado de que “la vida del preso político en la cárcel constituye en sí misma una prolongación de la tortura”.

Con estas dos premisas básicas se hace difícil entender la labor de terapia ocupacional, reconociendo que ella centra su atención específica en el trabajo de talleres terapéuticos.

Pero esto no ha inhabilitado el que con otras formas terapéuticas también se colabore al proceso de reparación.

II. LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL INTERIOR DE LAS CARCELES

Queremos hacer mención a algo que nos parece de suma importancia y que da validez al uso de la actividad humana como instrumento terapéutico. En el interior de los penales surgieron hace varios años talleres artesanales, motivados fundamentalmente en la necesidad de generar

¹ Terapeuta Ocupacional, CINTRAS

recursos económicos para el colectivo de presos políticos y para las familias más necesitadas de éstos.

Este hacer no estructurado terapéuticamente ni dirigido por especialistas, constituyó un elemento importante de apoyo y defensa psicológica del detenido. En este lugar y en los momentos de trabajo se dio una integración vital en un plano no tan ideológico ni político. Es en este instante cuando se aproximó más la persona concreta, con afectos y sentimientos, al otro. Ha sido un espacio de flujo interaccional que rompió la excesiva y rígida autoridad política que se daba al interior de los penales, la que gradualmente se fue complementando con otras actividades: deportes, cultura, etc. En los talleres se reforzó la cohesión y la identidad colectiva más allá de lo político, transformándose en un instrumento que contrarrestó el efecto desintegrador del encarcelamiento prolongado.

Pero estos talleres tuvieron otras dos facetas: una de ellas permitió al individuo rescatar parte de un rol productivo y proveedor de recursos (aunque limitados) para su propio colectivo y para su familia. La otra se refiere a que esta actividad productiva en algunas personas se transformó en un descubrimiento de habilidades y destrezas no conocidas, estimulando su imagen y confianza personal.

De igual forma, con el correr del proceso surgieron otras instancias que contribuyeron a contrarrestar el poder destructivo de la tortura y la cárcel, y a detener el proceso de desintegración.

La unidad grupal, los roles e identidades también se vieron reforzados con la realización de talleres de discusión, cursos formativos, talleres de preparación académica, etc.; actividades que lograron desarrollar diferentes áreas sanas, recuperar la totalidad de la persona e integrar a los presos políticos en espacios que han cumplido -sin quererlo- funciones terapéuticas.

La actividad, generada de modo consciente y reflexiva fue una parte del potencial humano utilizado por los propios presos, con fines de estabilización psicoemocional. Ello se expresó en una actitud activa de transformación de su propia realidad.

Por otro lado, la dinámica político-social existente en el país en relación a la situación de los presos políticos, tiene un papel determinante en la gestación de sentimientos y estados de ánimo que dan cuenta de la incapacidad de los actores políticos para materializar su libertad. Uno de los sentimientos colectivos más significativos es la incertidumbre, cuyo impacto psicológico sobrepasa los mecanismos adaptativos y las estrategias psicosociales y terapéuticas que ayudaron a la supervivencia en las etapas previas.

La reacción del momento se caracteriza por un decaimiento, cierta apatía, desesperanza, debilitamiento de los proyectos futuros de vida y exacerbación de síntomas psicósomáticos.

En estas condiciones la terapia ocupacional ofrece un nuevo instrumento terapéutico, una experiencia de encuadre relativamente nuevo al interior de las cárceles: el trabajo de grupo. Esta actividad tiene dos formas: la relajación corporal y las dinámicas dirigidas a entender el significado de la posible libertad y la proyección concreta del preso político. La relajación se ha centrado en disminuir estados tensionales y ansiosos, pero estableciendo una relación entre la expresión sintomática y los procesos psíquicos más de fondo. Así, un número importante de personas derivan a terapias individuales al reconocer dicha relación. La relajación también pone en

evidencia el cómo la vida diaria y la cotidianidad carcelaria son favorecedoras de los trastornos psicosomáticos.

Hemos centrado las dinámicas grupales desde la perspectiva de la terapia ocupacional en los proyectos de vida y en la inserción laboral. Se observa gran ambigüedad, expectativas sobredimensionadas y un esfuerzo por situarse -en el plano productivo- en lo que ellos llaman “ponerse a la altura de la compañera en lo que hizo en todos estos años”. Es decir, hacer cualquier cosa sin importar intereses, costos, realidad, mercado, destrezas y habilidades laborales. Hay cierta dificultad para percibir que el proceso de adaptación social es arduo y lento.

Después de tres años de trabajo grupal los resultados nos parecen alentadores, ya que los participantes están desarrollando un ejercicio confrontacional que les muestra la realidad objetiva fuera de la cárcel y los sitúa en un plano de potencial ventaja respecto de aquellos presos políticos en libertad que no hicieron un proceso reflexivo preparatorio. Algunos de estos últimos entraron rápidamente en crisis cuando enfrentaron las exigencias de la vida exterior.

III. LA TERAPIA OCUPACIONAL COMO AYUDA AL PROCESO DE REINserción

Pero, ¿qué sucede en este recorrido cuando el preso político ya está en libertad?

La persona trae consigo toda una carga represiva que habitualmente ha sido encapsulada y reprimida. El preso político que queda libre no es el mismo de antes, enfrenta su libertad en condiciones de un período de transición democrática. Esto es importante, pues lo que se pensaba (como expectativas o fantasías) de su libertad como inicio para la reparación, tiene sus incongruencias. La salida de la cárcel ha sido espaciada, limitada, a “gotera”, ocasionando el paradójal deseo de estar fuera y los sentimientos de culpa por los compañeros que quedan aún detenidos. El sentimiento de disgregación, desvinculación y abandono respecto del que queda preso, es un componente más del daño psicológico.

La persona tiene una determinada expectativa de la inserción social, pero se confronta a una sociedad aún interferida por la estigmatización. No es una libertad incondicional y con reparación moral, sino un indulto por un delito cometido. Así, los componentes del daño acumulado en la cárcel se potencian con la vivencia actual.

Queremos señalar dos aspectos que nos parecen importantes en la inserción del preso político: la familia y el trabajo.

No se puede desconocer que con respecto a lo primero ha existido una merma en el desarrollo de habilidades y destrezas, una pérdida de autonomía y de roles, especialmente en el sistema familiar, pues este último, producto de la experiencia vivida, ha sufrido cambios significativos. Tal vez el más importante ha consistido en una independencia de funcionamiento, de generación de recursos y de supervivencia, autónoma respecto del preso político. Los roles ya no son los mismos, hay una familia autogestora de su propio proceso. Generalmente, la esposa del preso político ha construido su propio espacio y proyectos personales que pueden percibirse en algún momento como susceptibles de desmoronarse a causa de la libertad de su compañero.

¿Cómo integrarse sin descomponer el sistema familiar? Algunos ya han resuelto desarrollar roles sólo en la casa (por ejemplo: actividades artesanales o dueños de casa) mientras la esposa continúa en el actual proyecto. Otros sencillamente se separan.

La complementación es difícil, los miembros del sistema no logran encontrar estrategias flexibles que permitan el desarrollo de todos sin desconocer los espacios ya construidos y a los cuales se puede integrar el preso político.

En relación a la inserción laboral, la estigmatización social persiste, siendo una de sus expresiones el certificado de antecedentes, que en vez de reivindicar moralmente al sujeto, lo destruye. Las lagunas laborales son de difícil explicación si no hay conciencia social de lo ocurrido. Destrezas laborales disminuidas y proyectos de trabajo confusos constituyen otros aspectos que impiden la reinserción del preso político en libertad.

Debemos agregar a lo anterior un funcionamiento excesivamente rígido y estructurado, autoexigencias desmedidas para el cumplimiento de tareas y pérdida de confianza en los logros.

En terapia ocupacional nos hemos planteado la inserción tomando un aspecto que nos parece central en la recuperación: la incorporación laboral.

Tenemos conciencia que lo hacemos con bastantes limitaciones, pues ésta debería ser una tarea no sólo de los organismos de derechos humanos, sino que una política del Gobierno y del Estado. Sin embargo, ello no impide desarrollar nuestra acción tendiente a facilitar el camino de la reparación.

Abordaremos lo laboral partiendo de dos ideas: el trabajo orienta y determina la actividad del hombre; y, la ausencia de actividad impide elaborar adecuadamente la experiencia traumática.

En los talleres de inserción laboral intentamos rescatar y desarrollar una adaptación a la cotidianidad nueva. Propiciamos, además, el recuperar la confianza en el grupo y en sí mismo; por ejemplo, la técnica del testimonio, facilitada por la actividad de talleres, ha sido un buen instrumento terapéutico.

Pero el aspecto fundamental está dado por el ejercicio práctico de un quehacer laboral, donde están presentes la experiencia, rendimiento, la calidad, etc. Por otro lado, allí se entrega capacitación básica en algún oficio, que permita una inserción laboral lo más rápido posible.

Lo habitual es planificar y llevar a cabo proyectos desde un nivel básico de expectativas. Debemos enfrentar el hecho de que la sociedad chilena aún no se transforma en sus niveles más profundos, lo que da lugar a un mercado laboral relativamente exiguo y a condiciones desiguales e injustas en la estructura económica. Estos son impedimentos objetivos de la reinserción, que deben estar presentes durante la rehabilitación.

IV. CONCLUSION

Entendemos que la reconstrucción del proyecto del preso político debe abordar sus diferentes facetas: biológica, psicológica y social; es por ello que nuestra preocupación por la inserción en el trabajo es algo esencial. Nosotros lo asumimos desde un plano terapéutico, pero debe trascender a una política nacional que integre al preso político a la sociedad chilena. La generación de

recursos económicos y la posibilidad de una vida material más estable, recuperará en parte al ser social y productivo que ha estado encarcelado.

Lo que hemos hecho estos años en terapia ocupacional, dentro de la cárcel y fuera de ella, ha sido complementar el conjunto de acciones terapéuticas que intentan superar el daño sufrido por el preso político. Debemos tener claro que todo lo que realizamos tiene una limitación: la ausencia de una política global que recoja todos los aspectos involucrados, que incluya la verdad y la justicia, que reivindique el verdadero rol jugado por los presos políticos como constructores de la democracia en su lucha contra la dictadura, en suma, que considere su reparación plena: social, moral, material y económica.

Tal vez así se entienda como justo y legítimo que los propios presos políticos luchen por sus derechos humanos y su libertad; un ejemplo concreto de esta lucha es la toma de la Cárcel Pública de Santiago realizada en estos días.

Presentado en el II Seminario de la Región del Maule, Linares, 16 al 19 de enero de 1991 y publicado en el libro "Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional". Colección CINTRAS.